

PRESENTAMOS



Quienes somos

En Expertia Government SAC (RUC 20614524414) somos una consultora especializada en la elaboración de documentos de gestión y planificación para las entidades públicas del Estado peruano.

Nuestro propósito es fortalecer las capacidades técnicas y estratégicas de gobiernos regionales, locales y organismos públicos, impulsando una gestión moderna, eficiente y orientada a resultados que genere un impacto positivo en la ciudadanía.

Contactanos:

+51 946 009 246

Trujillo, Perú

expertiagovernment.com

[@expertiagovernmentperu](https://www.instagram.com/expertiagovernmentperu)



Gestión Pública

AL SERVICIO DEL CIUDADANO

En Expertia Government, creemos que el planeamiento estratégico y la modernización de la gestión pública son la base para construir un Estado más eficiente, transparente y conectado con las necesidades del Perú.

EXPERTIAGOVERNMENT.COM

“

En Expertia Consultora estamos comprometidos en fortalecer las capacidades técnicas y estratégicas de los gobiernos regionales y locales, promoviendo una gestión pública eficiente, moderna y centrada en resultados, en beneficio directo de la ciudadanía.

”



VICTOR HUGO HUASASQUICHE QUEZADA

Consultor en Gobiernos Subnacionales

Licenciado en Ciencia Política y Gobernabilidad por la Universidad Nacional de Trujillo (UNT). Cursante de la Maestría de Auditoría y Gestión Pública por la Universidad Católica de Trujillo (UCT).

Especialista en Planeamiento Estratégico, Modernización de la Gestión Pública, Gestión por Procesos, Gestión de la Calidad, Gestión del Conocimiento y Gestión de Riesgos en Proyectos de Desarrollo.

Consultor en Gobiernos Subnacionales para la elaboración de Planes Institucionales y Territoriales, y Documentos de Gestión Organizacional.

¿Por qué somos la mejor opción para tu entidad?



Experiencia comprobada

en gobiernos regionales y locales, liderando procesos de planificación, modernización y fortalecimiento institucional.

Metodología participativa

que articula a los actores institucionales y asegura la legitimidad del proceso consultivo.



Compromiso con la mejora del desempeño institucional

asegurando eficiencia, transparencia y sostenibilidad.

Asesoría personalizada y acompañamiento técnico

durante todas las fases del proceso hasta la opinión técnica del órgano rector



Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC)

Articulado al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), al Acuerdo Nacional y a la realidad problemática del territorio, desarrollado en todas sus fases hasta su implementación.

Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC)

Articulado al Plan de Desarrollo Regional o Local Concertado (PDLC) del territorio, en todas sus fases; desde el proceso de elección del Consejo de Coordinación Local (CCL) hasta la implementación del instrumento.

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Articulado al Plan de Desarrollo Regional (PDRC) o Local Concertado (PDLC) del territorio, desarrollado de acuerdo a la Guía para el Planeamiento Institucional y en orientación a la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.º 054-2025/CEPLAN/PCD.

Plan Operativo Institucional (POI)

Articulado al Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) del territorio, y al Plan Estratégico Institucional, desarrollado en el aplicativo CEPLAN V.01, en todas sus fases (Programación, Aprobación, Ajuste, Consistencia y Seguimiento).

Reglamento de Organización y Funciones (ROF)

Desarrollado en el marco del Decreto Supremo N.º 054-2018-PCM y sus modificatorias, en atención a la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N.º 002-2025-PCM/SGP, así como en orientación a los lineamientos aprobados por Resolución de Secretaría de Gestión Pública N.º 005-2020-PCM/SGP.

Manual de Operaciones (MOP)

Desarrollado en el marco del Decreto Supremo N.º 054-2018-PCM y sus modificatorias, en atención a los modelos de organización para municipalidades, así como en orientación a los lineamientos aprobados por Resolución de Secretaría de Gestión Pública N.º 005-2020-PCM/SGP.

Manual de Clasificador de Cargos (MCC)

Articulado al Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la entidad, y en orientación a la Directiva N.º 006-2021-SERVIR-GDSRH.

Manual de Perfil de Puestos (MPP)

Articulado al Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la entidad, y en orientación a la Directiva N.º 006-2021-SERVIR-GDSRH, y en aplicación a la Directiva N.º 003-2024-SERVIR-GDSRH.

Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAPP)

Articulado al Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la entidad, y en orientación a la Directiva N.º 006-2021-SERVIR-GDSRH, al Manual de Clasificador de Cargos (MCC) o Manual de Perfil de Puestos (MPP), y en atención a la Directiva N.º 006-2021-SERVIR-GDSRH.

Presupuesto Analítico del Personal (PAP)

Articulado al Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAPP), y en orientación a la Directiva N.º 0002-2024-EF/53.01, Lineamientos para la formulación, aprobación y modificación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de las entidades del Sector Público.

Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)

Desarrollado en el Sistema Único de Trámites (SUT) y en orientación a Decreto Supremo N.º 031-2018-PCM, Resolución de Secretaría de Gestión Pública N.º 002-2018-PCM/SGP y Resolución de Secretaría de Gestión Pública N.º 001-2020-PCM/SGP.

Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE)

Articulado a los servicios no exclusivos de la entidad, y en orientación a Ley N.º 27444, Ley de Procedimiento General.





SERVICIOS QUE OFRECEMOS

Manual de Procesos (MAPRO)

Desarrollado conforme al Decreto Supremo N.º 054-2018-PCM y sus modificatorias, y alineado con la Norma Técnica N.º 002-2025-PCM/SGP, "Norma Técnica para la Gestión por Procesos en las entidades de la Administración Pública".

Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE)

Articulado al Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la entidad, y en orientación a la Directiva N.º 006-2021-SERVIR-GDSRH, al Manual de Clasificador de Cargos (MCC) o Manual de Perfil de Puestos (MPP), y en atención a la Directiva N.º 003-2021-SERVIR-GDSRH.

Reglamento Interno de Servidores Civiles (RIS).

Articulado a las normativas que regulan el empleo público en el Perú, brindando un documento que regule las responsabilidades y atribuciones de los trabajadores de la entidad.

Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas (RASA)

Articulado a las normativas de la materia, regulando las sanciones interpuestas al incumplimiento de la norma municipal.

Cuadro Único de Infracciones y Sanciones (CUIS).

Articulado a las normativas de la materia, en aplicación al RASA de la entidad, para regular las sanciones en materia del comercio local de alimentos agropecuarios primarios y piensos, entre otros.

Plan de Desarrollo de Personas (PDP)

En orientación a la Ley N.º 30057, Ley del Servicio Civil, y su reglamento, Decreto Supremo N.º 040-2014-PCM.

Plan de Gobierno Digital (PGD)

Articulado al Decreto Legislativo N.º 1412, en el marco de gobernanza del gobierno digital, incluyendo la gestión de identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos.

Cuadro Multianual de Necesidades (CMN)

Articulado a la Directiva N.º 0005-2021-EF/54.01, Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Presupuesto Participativo por Resultados (PPR)

Articulado a la Ley N.º 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, y su reglamento, el Decreto Supremo N.º 171-2003-EF; y en orientación al Instructivo para el presupuesto participativo basado en resultados, aprobado mediante Resolución Directoral N.º 007-2010-EF/76.01

Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas

Articulado a la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y en orientación a la Resolución de Secretaría de Descentralización N.º 015-2024-PCM/SD.

Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión

Articulado a la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y en orientación a la Directiva N.º 016-2022-CG/PREVI, aprobada por la Contraloría General de la República mediante la Resolución de Contraloría N.º 267-2022-CG.

Asesoramiento para el llenado del Sistema de Control Interno

Articulado a la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y en orientación a la Directiva N.º 006-2019-CG/INTEG.





Plan de Trabajo

Metodología concertada y participativa

Enfoque de diseño participativo

Esta metodología garantiza la participación de los equipos técnicos y actores clave de la entidad. Se aplican herramientas como mapeo de actores, análisis de brechas, priorización de necesidades y validación conjunta, fomentando el consenso y la apropiación institucional de los instrumentos desarrollados.



Planificación por escenarios

Utilizada en los procesos de planificación territorial e institucional, esta metodología permite identificar riesgos, oportunidades y posibles futuros alternativos. Se facilita la construcción de estrategias adaptativas y sostenibles, alineadas a los objetivos de desarrollo y gobernanza local o regional.



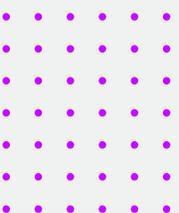
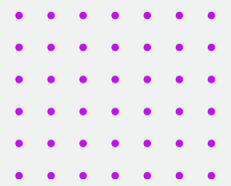
Impulsamos el planeamiento estratégico como base de **decisiones públicas sólidas** y la modernización como camino hacia un Estado más eficaz y conectado con las necesidades del Perú.

— Victor Huasasquiche
Consultor y Asesor



ANTECEDENTES:

Contamos con amplia experiencia en el desarrollo de planes institucionales, planes territoriales, documentos de gestión y técnico normativos en municipalidades provinciales y distritales, y en Gobiernos Regionales, con aprobación por parte de los órganos rectores de planeamiento y modernización (CEPLAN, PCM, SERVIR, MEF, etc).





EXCELENCIA PROFESIONAL

VICTOR HUGO HUASASQUICHE QUEZADA

Consultor principal

Licenciado en Ciencia Política y Gobernabilidad por la Universidad Nacional de Trujillo (UNT). Cursante de la Maestría de Auditoría y Gestión Pública por la Universidad Católica de Trujillo (UCT).

Especialista en Planeamiento Estratégico, Modernización de la Gestión Pública, Gestión por Procesos, Gestión de la Calidad, Gestión del Conocimiento y Gestión de Riesgos en Proyectos de Desarrollo.

Consultor y Asesor en Gobiernos Subnacionales para la elaboración de Planes Institucionales y Territoriales, y Documentos de Gestión Organizacional.

Capacitador en materia de planeación estratégica y simplificación administrativa.

EYMI RAQUEL NAVARRO OTINIANO

Consultora adjunta

Licenciada en Ciencia Política y Gobernabilidad por la Universidad Nacional de Trujillo (UNT).

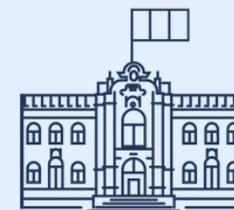
Especialista en Planeamiento Estratégico, Modernización de la Gestión Pública, Gestión por Procesos, Gestión de la Calidad y Gestión del Conocimiento.

Consultora en Gobiernos Subnacionales para la elaboración de Planes Institucionales y Territoriales, Documentos de Gestión Organizacional, y documentos normativos de orientación institucional.



Algunas ENTIDADES COMPROMETIDAS

- Gobierno Regional Lambayeque
- Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión
- Municipalidad Provincial de Julcán
- Municipalidad Provincial de Ascope
- Municipalidad Provincial de Patate
- Municipalidad Distrital de Sarín
- Municipalidad Distrital de Chugay
- Municipalidad Distrital de Carabamba
- Municipalidad Distrital de Chao
- Municipalidad Distrital de Condebamba
- Municipalidad Distrital de Sitacocha
- Municipalidad Distrital de San José de Lourdes



DIRIGIDO A



Gobierno Central



Gobiernos Regionales



Municipalidades Provinciales y Distritales



Organismos autónomos



Instituciones privadas



Organismos No Gubernamentales (ONGs)



Consultores



Independientes

